ESTADO NO. 044 FECHA DE FIJACIÓN: 17/05/2022 PAGINA: 1

ESTADO IN	J. <del>144</del>	FLCI	TA DE FIJACION. 17/05/2022	PAGINA. I	
NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2013-556	Ordinario	Magda Julieth Rojas Malagón	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Reconoce personería. Ordena entrega depósitos judiciales. Regrese al archivo.	16/05/2022
2014-020	Ordinario	Edgar Humberto Vega Rodríguez	Colpensiones	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	16/05/2022
2015-570	Ejecutivo	Manuel Marentes Escobar	Colpensiones	Termina proceso por pago. Ordena entrega depósitos judiciales. Levanta medidas cautelares. Acepta renuncia poder. Archívese.	16/05/2022
2015-676	Ordinario	Ofelia Esther Cuello Garces	Federación Nacional de Algodoneros en Liquidación Obligatoria y Genoveva del Carmen Carvajal de Padrón	Autoriza expedición copias auténticas. Regrese al archivo.	16/05/2022
2015-755	Ordinario	Silvestre Serrano Cadena	Fundación Universitaria San Martin	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	16/05/2022
2016-746	Ordinario	Gladys Maria Manzano de Castañeda	UGPP	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	16/05/2022
2016-772	Ordinario	Patricia Margarita Ricardo Ricardo	Colpensiones y Protección S.A.	Modifica y aprueba liquidación de costas. Acepta renuncia poder. Archívese.	16/05/2022
2018-133	Ejecutivo	Porvenir S.A.	KO Ingeniería S.A.S.	Notifíquese a la demandada a la dirección electrónica conforme Decreto 806 de 2020. En caso de ser infructuosa la notificación, dese cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 16 de diciembre de 2020.	16/05/2022
2018-397	Ejecutivo	Eugenia del Carmen Turizo Vergara	Casa Diesel y Servicios S en C, Enrique Vargas Vargas y Juan Camilo Vargas Sarmiento	Tiene por contestada la demanda. Ordena seguir adelante la ejecución. Procedan las partes allegar la liquidación del crédito. Condena en costas.	16/05/2022
2018-422	Ordinario	José Ernesto Tovar Rodríguez	Colpensiones	Aprueba liquidación de costas. Tiene por revocado poder. Reconoce personería. Archívese.	16/05/2022
2018-515	Ordinario	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Asesores en Derecho SAS, Fiduprevisora S.A. y Fiduagraria S.A.	Incorpora y pone en conocimiento documental. Notifíquese por secretaría a la vinculada conforme lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020.	16/05/2022

ESTADO NO. 044 FECHA DE FIJACIÓN: 17/05/2022 PAGINA: 2

NO.	CLASE DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE
PROCESO	PROCESO				AUTO
2018-578	Ejecutivo	Martha Cáceres de Ariza	Luz Marina Barragán Moreno	Requiere al Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles	16/05/2022
				Nacionales de Colombia. Ofíciese por Secretaría.	
2018-704	Ordinario	Julia Liliana Medina Ferreira	Colpensiones, AFP Skandia y Porvenir S.A.	Autoriza entrega depósito judicial. Archívese.	16/05/2022
2019-106	Ejecutivo	Víctor Hugo Gómez Calvo	Herederos Indeterminados de Pedro	Tiene por contestada la demanda. Ordena seguir adelante	16/05/2022
			Antonio Moreno Vargas	la ejecución. Procedan las partes allegar la liquidación del	
				crédito. Condena en costas.	
2019-147	Ejecutivo	Nuria Alfaro Ramírez	Manuel Alberto Rodríguez Saavedra	Requiere a la parte demandante.	16/05/2022
2019-182	Ordinario	Yenifer Marcela Silva y Jaime Alejandro	Construcciones Colombianas OHL S.A.S.	Acepta renuncia poder. Señala el día 21 de julio de 2022 a	16/05/2022
		Ramírez Zuluaga		las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan	
				los artículos 77 y 80 del CPTSS.	
2019-434	Ordinario	Elizabeth Sanchez Bohórquez	Colpensiones, Skandia Pensiones y	Autoriza expedición copias auténticas. Acepta renuncia	16/05/2022
			Cesantías S.A. y Colfondos S.A.	poder. Reconoce personería. Regrese al archivo.	
2019-451	Ordinario	Nelson Yaruro Blanco	Productos de Colombia Prodecol S.A.	Abónese como ejecutivo.	16/05/2022
2019-617	Ordinario	Carlos Samuel Noreña Noreña	Colpensiones, Porvenir S.A. y Protección	Autoriza expedición copias auténticas. Regrese al archivo.	16/05/2022
			S.A.		
2019-641	Ordinario	Nohora Isabel Gomez Salas	Colpensiones y Protección S.A.	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	16/05/2022
2019-671	Ordinario	Mireya Medina Peralta	Colpensiones y Porvenir S.A.	Autoriza expedición copias auténticas. Acepta renuncia	16/05/2022
				poder. Regrese al archivo.	
2019-704	Ejecutivo	Miguel Santiago López Arrazola	Colpensiones	Acepta renuncia poder. Requiere partes alleguen	16/05/2022
				liquidación del crédito	
2019-775	Ordinario	Liliana Rivera Garzón	Manufacturas Deportivas Limitada	Reconoce personería. Tiene por NO contestada la	16/05/2022
				reforma de la demanda. Señala el día 11 de octubre de	
				2022 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que	
				tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	

ESTADO NO. 044 FECHA DE FIJACIÓN: 17/05/2022 PAGINA: 3

ESTADO IN	0.044	FLCI	TA DE FIJACION. 17/05/2022	PAGINA. 3	
NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-821	Ordinario	Misael Rodríguez Ávila	Colpensiones, Positiva S.A. y UGPP	Incorpora y pone en conocimiento dictamen allegado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez. Corre traslado del dictamen por el término de 3 días. Acepta renuncia poder.	16/05/2022
2020-049	Ordinario	Claudia del Rocío Gomez Contreras	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	16/05/2022
2020-070	Ordinario	Jairo Arturo Vargas Melo	Colpensiones	Modifica y aprueba liquidación de costas. Acepta renuncia poder. Archívese.	16/05/2022
2020-171	Ordinario	Yanira Murillo Rodríguez	Colpensiones y Colfondos S.A.	Abónese como ejecutivo. Acepta renuncia poder.	16/05/2022
2020-334	Ordinario	Oscar Antonio Pulido Cardozo	Fundación Universidad Autónoma de Colombia	Proceda Secretaría a notificar a la demandada a la dirección electrónica suministrada por el demandante conforme Decreto 806 de 2020.	16/05/2022
2020-462	Ordinario	Andrea Milena Hernández Sanchez	Estudios e Inversiones Medicas S.A. – Esimed S.A.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 21 de julio de 2022 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	16/05/2022
2021-082	Ordinario / Consulta	María Alejandra Téllez Rodríguez	Gran Panda S.A.S	Señala el día 20 de mayo de 2022 para proferir sentencia por escrito.	16/05/2022
2021-101	Ejecutivo	Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Luis Antonio De Luque Barros	Requiere a la parte demandante proceda a adelantar los trámites de notificación al ejecutado conforme lo dispuesto en los artículos 291 y 292 del C.G.P.	16/05/2022
2021-103	Ejecutivo	Sor Marina Sossa Nieto	Modulares Elyos Ltda	Ofíciese por secretaría a Porvenir S.A.	16/05/2022
2021-109	Ejecutivo	José Félix Benavides López	Ismael Trujillo & Cia Ltda.	Requiere secretaría remita oficios de embargo y practique la liquidación de costas.	16/05/2022
2021-243	Ordinario	Robert José Sanchez Suarez	Occidental de Grúas S.A.S.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Archívese.	16/05/2022

ESTADO NO. 044 FECHA DE FIJACIÓN: 17/05/2022 PAGINA: 4

ESTADO NO. 077		1 ECHA DE 1 BACION: 17/03/2022		I AGINA. T	
NO.	CLASE DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE
PROCESO	PROCESO				AUTO
2021-413	Ordinario	Edgar Henry Ortiz Ricaurte	Colpensiones, Porvenir S.A. y Colfondos S.A.	Tiene por contestada demanda Colpensiones y Colfondos S.A. Inadmite contestación Porvenir S.A. Concede término 5 días para subsanar. Acepta renuncia poder.	16/05/2022
2021-425	Ordinario	José Luis Acosta Montes	Colpensiones y Colfondos S.A.	Tiene por contestada la demanda. Acepta renuncia poder. Señala el día 31 de enero de 2023 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	16/05/2022
2021-439	Ordinario	Maria Aníbal Castañeda Murillo	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 01 de febrero de 2022 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	16/05/2022
2021-525	Ordinario	José Duván Sanchez Sanchez	Colpensiones, Porvenir S.A. y Protección S.A.	Tiene por contestada demanda Colpensiones y Porvenir S.A. Inadmite contestación Protección S.A. Concede término 5 días para subsanar. Acepta renuncia poder.	16/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO SECRETARIO